



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
25/2020

"COMPRA DE EQUIPO DE FOTOGRAFIA PROFESIONAL PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL FOSALUD".

Lugar y Fecha

San Salvador, 25 de junio 2020

No. de orden:
32/2020

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:
COPROSER, S.A. DE C.V.

NIT:
0614-300514-102-5

Dirección:

Prolongación Av. Juan Pablo II, Residencial El Volcán, Senda El Volcán #11. San Salvador

NRC:
233041-9

Teléfono: 7406-2063, 6124-2993, 2262-2198 y Fax 2124-1970

Correo electrónico: cotizaciones@coproser.net

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	N/A	1	C/U	<p>CAMARA FOTOGRAFICA MARCA: CANON MODELO: EOS 5D MARK IV con CANON LOG.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato Full-frame, sensor CMOS. • Píxeles efectivos 30.4 • Resolución máxima 6720 x 4480 • Sensibilidad ISO 100 A 32000, extendido de 50 a 102,400 • Disparo continuo • Formato de imágenes JPEG, Raw • Ranuras para tarjeta de memoria 1 x SD/SDHC/SDXC (UHS-I), 1 x Compact flash (UDMA 7) • Conexión USB • Conexión wifi y GPS • Pantalla LCD touchscreen <p>Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • Batería de Litio • 1 Batería extra original • Battery grip, Marca: CANON, Modelo: BG-E20 • 2 Tarjeta de memoria Clase 10, capacidad 32GB 	\$4,599.00	\$4,599.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				<ul style="list-style-type: none">• Correa• Tapa• Cable para conexión		
2	N/A	1	C/U	OBJETIVO ANGULAR MARCA: CANON MODELO: EF 24-70 mm f/2.8L II USM <ul style="list-style-type: none">• Distancia focal 24 a 70 mm• Máxima apertura f/2.8• Mínima apertura f/22• Ángulo de visión 84° a 34°• Autoenfoco, motor ultrasónico• Incluye: Parasol, funda y tapas.	\$2,099.00	\$2,099.00
3	N/A	1	C/U	OBJETIVO GRAN ANGULAR MARCA: CANON MODELO: EF 16-35mm f/4I IS USM <ul style="list-style-type: none">• Gama profesional• Montura EF• Distancia focal 16-35 mm• Tres elementos esféricos y dos UD• Tipo Zoom• Rango de Apertura: F/4 a F/22• Con estabilizador de imagen y motor de enfoque ultrasónico• Incluye; Parasol, funda y tapas.	\$1,359.00	\$1,359.00
4	N/A	1	C/U	OBJETIVO TELEFOTO MARCA: CANON MODELO: EF 70-200mm f/4L IS II USM <ul style="list-style-type: none">• Longitud focal de 70 a 200mm• Máxima apertura f/4• Mínima apertura f/32• Estabilizador y motor ultrasónico• Incluye: Parasol, funda y tapas.	\$1,559.00	\$1,559.00
5	N/A	1	C/U	DRONE MARCA: DJI MODELO: MAVIC AIR FLY <ul style="list-style-type: none">• Cámara con sensor de 1/2.3" CMOS.• 12 MP efectivos.• Focal 24 mm, equivalente a 35 mm• Apertura: f/2.8• Formatos JPEG / DNG (Raw)• Estabilizado de 3 ejes• Opción de toma panorámica, 32 MP Spherical panoramas.• Tiempo de vuelo hasta 21 minutos• Hasta 4 Km de distancia operativa• Fotos HDR• Seguimiento inteligente capaz de identificar hasta 16 sujetos diferentes• Control por medio de mando de control remoto con adapte para celular. Incluye: <ul style="list-style-type: none">• Control remoto, 6 x pares de hélices,	\$1,499.00	\$1,499.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				cables de conexión, 3 baterías, cargador, repuestos de joystick, estuche de transporte, protección de cámara, 2 pares de protectores de colisión.		
TOTAL (IVA INCLUIDO)						\$11,115.00
Total en letras: ONCE MIL CIENTO QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.						
CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2020-3235-3-02-01-22-1-61102					
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.					
<p>CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:</p> <ol style="list-style-type: none">Todos los equipos y/o aparatos contratados debe ser nuevos y genuinos.Los enunciados de especificaciones detalladas no deben considerarse restrictivas. Estas obedecen a los requisitos mínimos que debe cumplir el producto contratado.El contratista incluirá todo accesorio o dispositivo que permita el correcto funcionamiento de los equipos contratados. <p>CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO:</p> <p>Cada una de las focales, baterías, cables de conexión, cargadores, flashes, correas, o cualquier otro accesorio, aparatos o dispositivo deberán ser totalmente compatibles (sin necesidad del uso de adaptadores) con el equipo fotográfico (cuerpo de la cámara) contratado.</p> <p>SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A</p>						
<p>Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.						



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante

a nombre de: **Coproser S.A. de C.V**

GARANTIA:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un valor de **UN MIL CIENTO ONCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,111.50)**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el día siguiente de la fecha de distribución de la orden de compra hasta el 30 de octubre del 2020, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en cheque certificado o fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, **ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia



	<p>Escalón, San Salvador.</p> <p>GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI, la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial, en un periodo CINCO días hábiles posteriores al Acta de Recepción emitida por el Administrador de Contrato, en donde se compromete a reemplazar los suministros, por desperfectos de fábrica, en un plazo de CINCO días hábiles posteriores a la notificación de la falla por parte del Administrador de la Orden de Compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de dicha Acta de Recepción hasta por DOCE meses, como mínimo. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega:</p> <ol style="list-style-type: none">El Contratista hará una sola entrega total de los bienes al Administrador de la Orden de Compra, de todos y cada uno de los equipos contratados, incluyendo todos sus accesorios, manuales de uso, entre otros, que sean necesarios para el buen funcionamiento y rendimiento de los productos contratados.El contratista incluye en sus costos todos aquellos gastos adicionales necesarios para realizar la entrega del producto en el plazo establecido.No se aceptarán recargos adicionales por detalles fortuitos <p>Plazo de entrega:</p> <p>El Contratista contará con 45 días calendario como máximo, contados a partir de la fecha de distribución de la Orden de Compra; para realizar la entrega de los equipos. El Administrador de la Orden de Compra emitirá un Acta de Recepción. Si el último día del plazo para la entrega fuere día no hábil se deberá entregar el siguiente día hábil; sin que esto implique atraso en la entrega.</p> <p>Lugar de entrega:</p> <p>La entrega deberá realizarse en las oficinas administrativas del Fondo Solidario para la Salud (Fosalud) ubicadas en la Novena Calle Poniente, No. 3843, Colonia Escalón, San</p>



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

	<p>Salvador.</p> <p>Condiciones de Entrega: El Contratista coordinará con el Administrador de la Orden de Compra el día y la hora para la recepción de los equipos.</p>
<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">DRA. NATHALIE ELIZABETH LARREINAGA ULLOA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p>	
<p>Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Lic. Alvin Noel Molina Gómez Cargo: Coordinador de Comunicaciones.</p> <p>Tel. 2528-9700 Ext. 003 Correo electrónico: alvinmolina@fosalud.gob.sv</p>	